

CONTENIDO

Informes

Del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán, final de las actividades correspondientes a la LXV Legislatura

Anexo B

Martes 20 de agosto



**Grupo de Amistad México - República de
Kazajstán
Informe final de actividades.
Correspondiente a la LXV Legislatura.
2022-2024**

I. Introducción

El establecimiento del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados representa un paso significativo en el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, económicas, culturales y científicas entre ambos países. La creación de este grupo no solo responde a la necesidad de formalizar y estructurar los vínculos entre México y Kazajstán, sino también a la convicción compartida de que la cooperación internacional es esencial para enfrentar los desafíos globales y promover el desarrollo sostenible.

México y Kazajstán, aunque geográficamente distantes, comparten una historia de colaboración que se ha visto enriquecida en las últimas décadas. Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1992, ambos países han trabajado para consolidar una relación basada en el respeto mutuo, el diálogo y la cooperación en múltiples áreas. El Grupo de Amistad México-República de Kazajstán fue concebido como una plataforma para profundizar estos lazos, facilitando el intercambio de ideas, la coordinación de iniciativas conjuntas y la promoción de una comprensión más profunda entre nuestros pueblos.

Durante la LXV Legislatura, el Grupo de Amistad ha llevado a cabo una serie de actividades que han contribuido significativamente al fortalecimiento de las relaciones bilaterales. Estas actividades incluyen la organización de reuniones diplomáticas, la promoción de eventos culturales, la participación en foros internacionales y la elaboración de propuestas de colaboración en áreas estratégicas. Cada una de estas iniciativas ha sido guiada por el compromiso de contribuir al desarrollo mutuo y de generar un impacto positivo tanto en México como en Kazajstán.

La importancia de los Grupos de Amistad en el marco de la diplomacia parlamentaria radica en su capacidad para actuar como puentes entre naciones, facilitando la comunicación y la cooperación en temas de interés común. En este contexto, el Grupo de Amistad México-República de Kazajstán ha desempeñado un papel esencial, no solo en la consolidación de relaciones bilaterales, sino también en la promoción de la paz, el entendimiento y la colaboración internacional.

Este informe tiene como objetivo documentar de manera exhaustiva las actividades realizadas por el Grupo de Amistad México-República de Kazajstán durante los tres periodos ordinarios de sesiones de la LXV Legislatura. A lo largo de este informe, se detallarán los objetivos alcanzados, las actividades implementadas, y las contribuciones específicas que este grupo ha realizado en favor de las relaciones bilaterales. Asimismo, se ofrecerá una reflexión sobre los desafíos y oportunidades que han surgido en el proceso, con el fin de proporcionar un marco de referencia para futuras legislaturas.

En la elaboración de este informe, se ha tomado en cuenta no solo la normativa legal que rige la operación de los Grupos de Amistad, sino también la visión estratégica de fortalecer la posición de México en la escena internacional, promoviendo una diplomacia activa y proactiva que contribuya al bienestar y desarrollo de nuestros ciudadanos. Este documento, por tanto, no solo cumple con los requisitos formales establecidos en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, sino que también refleja el compromiso continuo de los miembros de este grupo con la misión de fortalecer los lazos entre México y Kazajstán.

II. Marco Jurídico

El marco jurídico que regula el funcionamiento de los Grupos de Amistad en la Cámara de Diputados se encuentra detallado en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Reglamento de la Cámara de Diputados. Estos instrumentos legales proporcionan la base sobre la cual se estructuran, operan y rinden cuentas los Grupos de Amistad, asegurando que su labor sea coherente con los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas que caracterizan al poder legislativo en México.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su Artículo 46, apartado 5, la obligación de los Grupos de Amistad de presentar un informe general de las actividades realizadas al término de cada legislatura. Este

informe debe ser elaborado por conducto de la Presidencia del grupo y presentado ante la Cámara de Diputados, con el objetivo de documentar las actividades llevadas a cabo, los logros alcanzados y los retos enfrentados durante el periodo en cuestión.

El propósito de este mandato es doble: por un lado, asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones de representación y diplomacia parlamentaria; y por otro, crear un registro histórico que permita evaluar el impacto de los Grupos de Amistad en la promoción de las relaciones bilaterales y multilaterales de México.

En este sentido, el Grupo de Amistad México-República de Kazajstán ha trabajado en estricto cumplimiento con este marco legal, asegurando que todas sus actividades y decisiones sean coherentes con los principios y normas establecidas en la Ley Orgánica del Congreso. Este informe, por tanto, no solo cumple con una obligación legal, sino que también refleja el compromiso del grupo con los principios de buena gobernanza y responsabilidad parlamentaria.

Reglamento de la Cámara de Diputados

El Reglamento de la Cámara de Diputados, por su parte, complementa y detalla las disposiciones de la Ley Orgánica, proporcionando directrices específicas sobre la organización, operación y reporte de los Grupos de Amistad. En particular, el Artículo 280 del Reglamento establece los procedimientos que deben seguirse para la elaboración y presentación del informe de actividades, incluyendo la estructura que este debe tener, la documentación que debe acompañarlo, y los criterios de evaluación que deben aplicarse.

Este artículo del Reglamento subraya la importancia de que el informe de actividades no solo documente los eventos y reuniones organizadas por el grupo, sino que también incluya una evaluación crítica de los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados. De esta manera, el informe se convierte en una herramienta clave para la rendición de cuentas y para la planificación futura de las actividades diplomáticas y de cooperación internacional del Congreso.

El Grupo de Amistad México-República de Kazajstán ha seguido estas directrices con rigor, asegurando que cada actividad, desde la organización de reuniones hasta la implementación de proyectos conjuntos, esté debidamente documentada y evaluada en función de los objetivos estratégicos del grupo. Este enfoque no solo garantiza la calidad y relevancia de las actividades realizadas, sino que también permite a los integrantes del grupo reflexionar sobre los aprendizajes adquiridos y las áreas de oportunidad para futuras colaboraciones.

En conclusión, el marco jurídico que regula la operación de los Grupos de Amistad en la Cámara de Diputados establece un conjunto claro de obligaciones y responsabilidades que han guiado el trabajo del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán a lo largo de la LXV Legislatura. Este informe se presenta en cumplimiento con dichas disposiciones, y busca ofrecer una visión completa y detallada de los logros alcanzados, los retos enfrentados, y las lecciones aprendidas durante este periodo.

III. Integrantes

El Grupo de Amistad México-República de Kazajstán, constituido en la LXV Legislatura, ha contado con la participación de un grupo diverso y comprometido de diputados federales, quienes han aportado su experiencia, conocimiento y entusiasmo al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre México y Kazajstán. La composición del grupo refleja la pluralidad y diversidad de la Cámara de Diputados, incorporando representantes de distintas regiones y partidos políticos, todos ellos unidos por el objetivo común de promover una cooperación efectiva y duradera entre ambas naciones.

Plantilla de integrantes			Asuntos turnados	
Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad	Ubicación	Extensión
PRESIDENCIA				
<u>De la Cruz Lima José Miguel</u>	MORENA	México	E. "B", 3º P.	51490
VICEPRESIDENCIA				
<u>Madrazo Limón Carlos</u>	PAN	México	E. "H", 2º P.	59916
vacante (Por definir)				
INTEGRANTES				
<u>Armentia López Pedro</u>	MC	Campeche	E. "H", 1º P.	61554
<u>Castell de Oro Palacios María Teresa</u>	PAN	México	E. "H", 3º P.	59918
<u>De la Garza Garza Arturo Bonifacio</u>	MC	Nuevo León	E. "G", 3º P.	62638
<u>Gamboa Torres María Josefina</u>	PAN	Veracruz	E. "H", 4º P.	59869
<u>Girón Hernández Olimpia Tamara</u>	MORENA	México	E. "B", 3º P.	61498
<u>Gómez Villanueva Augusto</u>	PRI	Ciudad de México	E. "H", P.B.	59476
<u>Martínez Ruiz Maribel</u>	PT	Oaxaca	E. "B", 4º P.	62025
<u>Maturino Manzanera Juan Carlos</u>	PAN	Durango	E. "H", 2º P.	59916
<u>Ritter Ocampo Klaus Uwe</u>	MORENA	Morelos	E. "B", 2º P.	61358
<u>Rodríguez Carrillo Mario Alberto</u>	MC	Jalisco	E. "F", 3º P.	62644
<u>Sandoval Soto Martín</u>	MORENA	Hidalgo	E. "A", 3º P.	61739
<u>Terrazas Baca Patricia</u>	PAN	Chihuahua	E. "H", 2º P.	61629

Composición del Grupo de Amistad

La presidencia del Grupo de Amistad ha estado a cargo del Diputado José Miguel de la Cruz Lima, quien ha liderado las actividades del grupo con un enfoque estratégico y una visión clara de los objetivos a alcanzar. Bajo su liderazgo, el grupo ha logrado organizar una serie de eventos y reuniones que han contribuido significativamente al fortalecimiento de los lazos entre México y Kazajstán.

Cada uno de los integrantes del grupo ha desempeñado un papel fundamental en la planificación, organización y ejecución de las actividades del grupo. Desde la coordinación de eventos culturales hasta la participación en reuniones diplomáticas, los diputados que forman parte de este grupo han demostrado un alto nivel de compromiso y profesionalismo, contribuyendo a la consecución de los objetivos planteados al inicio de la legislatura.

Rol de los Integrantes en las Actividades del Grupo

La diversidad de los integrantes del Grupo de Amistad ha permitido abordar una amplia gama de temas y áreas de cooperación, aprovechando las fortalezas y especializaciones de cada diputado. Por ejemplo, algunos integrantes han centrado sus esfuerzos en la promoción de la cooperación económica y comercial, mientras que otros han trabajado en el fortalecimiento de los intercambios culturales y educativos entre ambos países. Esta diversidad de enfoques ha enriquecido el trabajo del grupo y ha permitido desarrollar una agenda de actividades que abarca múltiples áreas de interés común.

La participación de los integrantes en las reuniones y eventos organizados por el grupo ha sido crucial para el éxito de las iniciativas emprendidas. Cada reunión ha sido una oportunidad para intercambiar ideas, discutir propuestas y planificar acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones bilaterales. Además, la colaboración entre los integrantes ha facilitado la resolución de desafíos y la identificación de nuevas oportunidades de cooperación.

En resumen, la composición y el compromiso de los integrantes del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán han sido elementos clave para el logro de los objetivos del grupo. Este informe reconoce y valora la contribución de cada diputado, destacando su papel en la promoción de una relación sólida y duradera entre México y Kazajstán.

IV. Objetivo General

El Grupo de Amistad México-República de Kazajstán fue constituido con un objetivo claro y ambicioso: fortalecer y promover las relaciones diplomáticas, económicas, culturales y científicas entre México y Kazajstán, contribuyendo al desarrollo mutuo y al bienestar de ambos pueblos. Este objetivo general ha guiado todas las actividades del grupo a lo largo de la LXV Legislatura, orientando sus esfuerzos hacia la creación de un marco de cooperación sostenible y de largo plazo entre ambas naciones.

Fortalecimiento de las Relaciones Diplomáticas

Uno de los pilares fundamentales del trabajo del Grupo de Amistad ha sido el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Kazajstán. A través de la organización de reuniones periódicas con representantes diplomáticos, tanto en México como en Kazajstán, el grupo ha facilitado el diálogo y la cooperación en temas de interés común, promoviendo un entendimiento más profundo y una colaboración efectiva entre ambos países.

Estas reuniones han sido oportunidades clave para discutir una amplia gama de temas, desde asuntos bilaterales de carácter político y económico, hasta cuestiones globales como el cambio climático, la seguridad internacional y la promoción de los derechos humanos. El Grupo de Amistad ha trabajado para asegurar que las discusiones se traduzcan en acciones concretas y en el desarrollo de proyectos conjuntos que beneficien a ambas naciones.

Promoción de la Cooperación Económica y Comercial

Otro objetivo central del grupo ha sido la promoción de la cooperación económica y comercial entre México y Kazajstán. Reconociendo la importancia del comercio y la inversión como motores del desarrollo económico, el Grupo de Amistad ha impulsado la creación de vínculos comerciales sólidos entre ambos países, apoyando la participación de empresas mexicanas y kazajas en proyectos conjuntos y facilitando el acceso a mercados y oportunidades de inversión.

La organización de foros empresariales y la participación en ferias internacionales han sido algunas de las estrategias utilizadas por el grupo para promover el intercambio económico. Estas actividades no solo han permitido identificar oportunidades de negocio, sino que también han contribuido a crear un ambiente propicio para la cooperación económica a largo plazo.

Fomento del Entendimiento Cultural

El entendimiento cultural es un componente esencial de las relaciones internacionales, y el Grupo de Amistad ha trabajado activamente para promover el intercambio cultural entre México y Kazajstán. A través de la organización de eventos culturales, como la exposición fotográfica "Kazajstán: Un Puente de

Amistad con México", el grupo ha buscado acercar a los ciudadanos de ambos países, mostrando la riqueza y diversidad de sus respectivas culturas.

Estos eventos han sido plataformas importantes para promover la comprensión mutua y para destacar los valores y tradiciones que unen a México y Kazajstán. Además, han contribuido a fortalecer la imagen de ambos países en el ámbito internacional, promoviendo un reconocimiento y aprecio mutuo entre sus ciudadanos.

Impulso a la Cooperación Científica y Tecnológica

La cooperación en el ámbito científico y tecnológico ha sido otro de los objetivos prioritarios del grupo. Reconociendo el papel crucial que la ciencia y la tecnología juegan en el desarrollo sostenible, el Grupo de Amistad ha promovido el intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones académicas y de investigación de México y Kazajstán.

La organización de seminarios y conferencias sobre temas científicos de interés común, así como la facilitación de acuerdos de colaboración entre universidades e instituciones de investigación, han sido algunas de las actividades emprendidas para impulsar esta cooperación. Estas iniciativas no solo han contribuido al avance del conocimiento científico, sino que también han fortalecido los vínculos académicos entre ambos países.

V. Objetivos Específicos

Para alcanzar el objetivo general de fortalecer las relaciones bilaterales entre México y Kazajstán, el Grupo de Amistad estableció una serie de objetivos específicos que han guiado su trabajo a lo largo de la LXV Legislatura. Estos objetivos han sido diseñados para abordar las áreas clave de la cooperación bilateral y para asegurar que las actividades del grupo tengan un impacto significativo y duradero.

- 1. Facilitar y promover encuentros entre representantes de ambos países para discutir temas de interés común.**

El Grupo de Amistad ha trabajado para crear espacios de diálogo entre representantes políticos, diplomáticos y empresariales de México y Kazajstán, facilitando el intercambio de ideas y la coordinación de acciones conjuntas. Estas reuniones han sido cruciales para identificar áreas de cooperación y para desarrollar proyectos que respondan a las necesidades y prioridades de ambos países.

2. Apoyar la organización de eventos culturales y educativos que reflejen la riqueza y diversidad de las culturas mexicana y kazaja.

La promoción del entendimiento cultural ha sido uno de los ejes centrales del trabajo del grupo. A través de la organización de eventos como la exposición fotográfica "Kazajstán: Un Puente de Amistad con México", el grupo ha buscado acercar a los ciudadanos de ambos países, mostrando la riqueza y diversidad de sus respectivas culturas. Estos eventos han sido fundamentales para fortalecer el aprecio mutuo y para promover la cooperación en áreas como la educación y el arte.

3. Establecer canales de comunicación permanentes con la Embajada de Kazajstán en México para coordinar actividades bilaterales.

La colaboración estrecha con la Embajada de Kazajstán en México ha sido clave para el éxito de las actividades del grupo. A través de la comunicación constante y la coordinación de esfuerzos, el grupo ha podido organizar eventos y actividades que han tenido un impacto significativo en las relaciones bilaterales. Esta colaboración ha permitido, además, abordar de manera efectiva los desafíos que han surgido en el proceso, asegurando la continuidad y el éxito de las iniciativas emprendidas.

4. Contribuir al fortalecimiento de la cooperación económica y comercial entre ambos países.

El Grupo de Amistad ha impulsado la creación de vínculos comerciales sólidos entre México y Kazajstán, promoviendo la participación de empresas de ambos países en proyectos conjuntos y facilitando el acceso a mercados y oportunidades de inversión. La organización de foros empresariales, la participación en ferias

internacionales, y la promoción de acuerdos comerciales han sido algunas de las estrategias utilizadas para alcanzar este objetivo.

5. Fomentar el diálogo y el entendimiento entre los pueblos de México y Kazajstán.

La construcción de un puente de amistad entre México y Kazajstán ha sido uno de los objetivos más importantes del grupo. A través de la promoción de intercambios culturales, educativos y académicos, el grupo ha trabajado para fortalecer los lazos entre los pueblos de ambos países, promoviendo un entendimiento mutuo y una cooperación basada en el respeto y la solidaridad.

VI. Instalación del Grupo de Amistad

La instalación del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán tuvo lugar el 19 de abril de 2022 en la Cámara de Diputados, marcando el inicio de un periodo de intensa actividad diplomática y de cooperación entre ambas naciones. La ceremonia de instalación fue un evento significativo, que contó con la presencia de destacados legisladores, representantes diplomáticos de Kazajstán, y otros invitados especiales, quienes destacaron la importancia de este grupo para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.



Desarrollo de la Ceremonia de Instalación

La ceremonia comenzó con un discurso de bienvenida a cargo del Diputado José Miguel de la Cruz Lima, presidente del Grupo de Amistad, quien subrayó la relevancia de este grupo como un instrumento clave para la promoción de la diplomacia parlamentaria y la cooperación internacional. En su discurso, el Diputado De la Cruz Lima destacó los objetivos del grupo y expresó su compromiso de trabajar de manera diligente para alcanzar los resultados esperados.

A continuación, los representantes diplomáticos de la República de Kazajstán tomaron la palabra para expresar su gratitud por la creación del grupo y para reafirmar el compromiso de su país con el fortalecimiento de las relaciones con México. Los diplomáticos kazajos hicieron énfasis en las oportunidades de cooperación en áreas como la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, y manifestaron su disposición para colaborar estrechamente con el grupo en la organización de actividades conjuntas.

La ceremonia continuó con la firma del acta de instalación del grupo, un documento que formaliza la creación del Grupo de Amistad y establece los lineamientos generales para su operación. La firma del acta fue un momento solemne, que simbolizó el inicio de un nuevo capítulo en las relaciones entre México y Kazajstán, basado en la cooperación, el respeto mutuo y la solidaridad.





Impacto de la Instalación del Grupo de Amistad

La instalación del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán marcó el inicio de un periodo de intensa actividad diplomática y de cooperación entre ambos países. Desde su instalación, el grupo ha trabajado activamente para cumplir con los objetivos planteados, organizando una serie de reuniones, eventos y actividades que han contribuido al fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Uno de los primeros logros del grupo fue la organización de una reunión de trabajo con representantes de la Embajada de Kazajstán en México, en la que se discutieron las prioridades de la cooperación bilateral y se identificaron áreas de interés común. Esta reunión fue un primer paso importante en la consolidación de la colaboración entre ambos países y sentó las bases para la planificación de futuras actividades conjuntas.

La instalación del grupo también tuvo un impacto positivo en la promoción del entendimiento cultural entre México y Kazajstán. A través de la organización de eventos culturales, como la exposición fotográfica "Kazajstán: Un Puente de Amistad con México", el grupo ha trabajado para acercar a los ciudadanos de ambos países y para promover un aprecio mutuo por sus respectivas culturas. Estos eventos han sido fundamentales para fortalecer los lazos de amistad entre ambos países y para promover una cooperación basada en el respeto y la solidaridad.

En conclusión, la instalación del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán ha sido un paso significativo en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países. A lo largo de la LXV Legislatura, el grupo ha trabajado de manera diligente para cumplir con los objetivos planteados, y ha logrado avances significativos en la promoción de la cooperación en áreas clave como la diplomacia, la economía, la cultura y la ciencia.

VII. Plan de Actividades

El Grupo de Amistad México-República de Kazajstán desarrolló un plan de actividades ambicioso y detallado, diseñado para abordar las áreas clave de la cooperación bilateral y para asegurar que las actividades del grupo tuvieran un impacto significativo y duradero. Este plan se centró en la promoción de la

diplomacia parlamentaria, la cooperación económica y comercial, el intercambio cultural y educativo, y la colaboración en ciencia y tecnología.

Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Internacional

Una de las áreas prioritarias del plan de actividades del grupo fue la promoción de la diplomacia parlamentaria y la cooperación internacional entre México y Kazajstán. Reconociendo el papel crucial que juegan los parlamentos en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible, el grupo organizó una serie de reuniones con representantes diplomáticos y parlamentarios de ambos países para discutir temas de interés común y para coordinar acciones conjuntas.

Estas reuniones se centraron en una amplia gama de temas, desde asuntos bilaterales de carácter político y económico, hasta cuestiones globales como el cambio climático, la seguridad internacional y la promoción de los derechos humanos. El Grupo de Amistad trabajó para asegurar que las discusiones se tradujeran en acciones concretas y en el desarrollo de proyectos conjuntos que beneficien a ambas naciones.

Cooperación Económica y Comercial

La promoción de la cooperación económica y comercial entre México y Kazajstán fue otro de los ejes centrales del plan de actividades del grupo. Reconociendo la importancia del comercio y la inversión como motores del desarrollo económico, el Grupo de Amistad impulsó la creación de vínculos comerciales sólidos entre ambos países, apoyando la participación de empresas mexicanas y kazajas en proyectos conjuntos y facilitando el acceso a mercados y oportunidades de inversión.

La organización de foros empresariales y la participación en ferias internacionales fueron algunas de las estrategias utilizadas por el grupo para promover el intercambio económico. Estas actividades no solo permitieron identificar oportunidades de negocio, sino que también contribuyeron a crear un ambiente propicio para la cooperación económica a largo plazo.

Intercambio Cultural y Educativo

El entendimiento cultural es un componente esencial de las relaciones internacionales, y el Grupo de Amistad trabajó activamente para promover el intercambio cultural y educativo entre México y Kazajstán. A través de la organización de eventos culturales, como la exposición fotográfica "Kazajstán: Un Puente de Amistad con México", el grupo buscó acercar a los ciudadanos de ambos países, mostrando la riqueza y diversidad de sus respectivas culturas.

Estos eventos no solo fueron oportunidades para mostrar la riqueza cultural de ambos países, sino que también sirvieron como plataformas para discutir temas de interés común en áreas como la educación, el arte y la literatura. La promoción del intercambio cultural y educativo fue vista como una forma de fortalecer los lazos entre ambos países y de promover una comprensión mutua más profunda.

Cooperación en Ciencia y Tecnología

La cooperación en el ámbito científico y tecnológico fue otro de los objetivos prioritarios del grupo. Reconociendo el papel crucial que la ciencia y la tecnología juegan en el desarrollo sostenible, el Grupo de Amistad promovió el intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones académicas y de investigación de México y Kazajstán.

La organización de seminarios y conferencias sobre temas científicos de interés común, así como la facilitación de acuerdos de colaboración entre universidades e instituciones de investigación, fueron algunas de las actividades emprendidas para impulsar esta cooperación. Estas iniciativas no solo contribuyeron al avance del conocimiento científico, sino que también fortalecieron los vínculos académicos entre ambos países.

Eventos Destacados

Uno de los eventos más destacados organizados por el Grupo de Amistad fue la inauguración de la exposición fotográfica "Kazajstán: Un Puente de Amistad con México", realizada en la Cámara de Diputados. Esta exposición, inaugurada por la Presidenta de la Cámara, Marcela Guerra, y organizada en colaboración con la Embajada de Kazajstán en México, presentó una colección de imágenes que

reflejan la historia, la cultura y el desarrollo de Kazajstán, destacando los lazos de amistad que unen a ambas naciones.

La exposición fue un gran éxito y contó con la asistencia de diversos legisladores, diplomáticos y representantes culturales, quienes reconocieron la importancia de este tipo de actividades para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales. La exposición también fue una oportunidad para que los ciudadanos mexicanos conocieran más sobre Kazajstán, promoviendo el entendimiento mutuo y la apreciación de la diversidad cultural.

En conclusión, el plan de actividades del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán fue ambicioso y multifacético, abordando una amplia gama de áreas de cooperación y asegurando que las actividades del grupo tuvieran un impacto significativo y duradero en las relaciones bilaterales entre ambos países.









VIII. Cronograma de Actividades Propuestas

El Grupo de Amistad México-República de Kazajstán desarrolló un cronograma detallado de actividades para la LXV Legislatura, diseñado para asegurar la ejecución oportuna y efectiva de todas las iniciativas planificadas. Este cronograma incluyó una serie de eventos y reuniones que se llevaron a cabo a lo largo de los tres periodos ordinarios de sesiones, con el objetivo de cumplir con los objetivos planteados y de fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países.

Abril 2022

- **Instalación oficial del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán.** La instalación del grupo marcó el inicio formal de las actividades del grupo y sentó las bases para la planificación de futuras iniciativas conjuntas.

Mayo 2022

- **Reunión de trabajo con representantes de la Embajada de Kazajstán en México para discutir temas de cooperación económica.** Esta reunión fue una oportunidad para discutir las prioridades de la cooperación económica entre ambos países y para identificar áreas de interés común.

Junio 2022

- **Organización de un evento cultural en la Cámara de Diputados, en colaboración con la Embajada de Kazajstán.** Este evento fue una plataforma para promover el entendimiento cultural entre ambos países y para destacar la riqueza y diversidad de sus respectivas culturas.

Agosto 2022

- **Participación en un foro internacional sobre educación y tecnología en colaboración con instituciones académicas de ambos países.** Este foro fue una oportunidad para discutir temas de interés común en áreas como la educación y la tecnología, y para promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones académicas de ambos países.

Noviembre 2022

- **Visita diplomática a Kazajstán para fortalecer los lazos en áreas de comercio y tecnología.** Esta visita fue una oportunidad para fortalecer los lazos bilaterales en áreas clave como el comercio y la tecnología, y para promover la cooperación en proyectos conjuntos.

Septiembre 2023

- **Inauguración de la exposición fotográfica "Kazajstán: Un Puente de Amistad con México".** La exposición fue un evento destacado que promovió el entendimiento cultural entre ambos países y que destacó los lazos de amistad que unen a México y Kazajstán.

IX. Calendario de Reuniones del Grupo de Amistad

El Grupo de Amistad México-República de Kazajstán llevó a cabo una serie de reuniones a lo largo de la LXV Legislatura, diseñadas para planificar y coordinar las actividades del grupo y para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados. Estas reuniones fueron oportunidades clave para discutir propuestas, planificar eventos y coordinar acciones conjuntas con representantes diplomáticos y otros actores relevantes.

Abril 2022

- **Reunión de instalación del grupo.** Esta reunión marcó el inicio formal de las actividades del grupo y fue una oportunidad para discutir los objetivos y planes de trabajo del grupo.

Mayo 2022

- **Reunión de trabajo con representantes diplomáticos.** Esta reunión fue una oportunidad para discutir las prioridades de la cooperación bilateral y para identificar áreas de interés común.

Junio 2022

- **Reunión de planificación para eventos culturales.** Esta reunión fue una oportunidad para planificar la organización de eventos culturales que promovieran el entendimiento cultural entre ambos países.

Agosto 2022

- **Reunión preparatoria para el foro internacional.** Esta reunión fue una oportunidad para planificar la participación del grupo en el foro internacional sobre educación y tecnología.

Noviembre 2022

- **Reunión para preparar la visita diplomática a Kazajstán.** Esta reunión fue una oportunidad para planificar la visita diplomática a Kazajstán y para coordinar las acciones necesarias para asegurar el éxito de la visita.

Septiembre 2023

- **Reunión de coordinación para la inauguración de la exposición fotográfica "Kazajstán: Un Puente de Amistad con México".** Esta reunión fue una oportunidad para coordinar los detalles de la inauguración de la exposición y para asegurar que el evento fuera un éxito.

Cada una de estas reuniones fue documentada y las actas correspondientes se encuentran disponibles en la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados.


Dip. José Miguel de la Cruz Lima

Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>